

Febrero—Marzo 2012 *Transparencia Legislativa*

Comisión de Contraloría

La Comisión de Contraloría comenzó a sesionar a partir del 18 de enero luego de su instalación, con un promedio de 2 reuniones por mes.

En estas sesiones la comisión ha avanzado en el cierre de casos, la programación de un seminario contra la corrupción, la conformación de una comisión mixta para el proyecto de ley de transparencia, la metodología de evaluación de la memoria y cuenta, entre ellos.

Seminario Contra la Corrupción y Transparencia en la Administración de los Fondos Públicos

La comisión de Contraloría realizará un seminario que abordará **3 temáticas fundamentales**: presupuesto público, contrataciones públicas y rendición de cuentas. Adicionalmente, el diputado Ulises



Mora planteó que se está trabajando en un esquema para adaptar la temática al Poder Popular.

El primer seminario se realizará en el mes de abril en el Hemiciclo Protocolar, y la segunda sesión será en el Teatro del Ministerio de Defensa para todos los administradores de las unidades de la Fuerza Armada. Posteriormente, se dictará en las siete regiones del país.

El presidente de la comisión expresó que del análisis hecho en el seminario se tiene planificado publicar un Manual de Transparencia e Integridad en el Manejo de los Fondos Públicos antes del 15 de diciembre.

Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública

El proyecto de Ley se trabaja bajo una comisión mixta conformada por miembros de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dado que esta última está trabajando la Ley del Infogobierno. Por la comisión de contraloría fueron designados el 01 de marzo los diputados Carlos Ramos y William León.

El Dip. Andrés Velásquez hizo un llamado a trabajar en el Proyecto como una herramienta que fortalece la contraloría social.

Sesiones	
Nº	Fecha
ENERO	
1	Miércoles 18
FEBRERO	
2	Miércoles 01
3	Miércoles 22
4	Miércoles 29
MARZO	
5	Jueves 1

Reforma de la Ley contra la Corrupción

El Presidente de la Comisión informó que el 25 de enero se había solicitado a la presidencia de la AN devolver el informe de la ley, por **error de forma y de fondo en el informe**, como es el **caso del artículo 70** con el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR)



La diferencia entre ambos artículos radica en el tiempo de inhabilitación que puede establecer la Contraloría.

El artículo 105 de la LOCGR establece que la Contraloría puede sancionar hasta por un plazo de 15 años, mientras que la nueva reforma de la Ley contra la Corrupción limita el tiempo de sanción a 18 meses.

Los diputados Carlos Ramos, y Norman Labrador rechazaron el procedimiento de devolución y afirmaron que resultaba con-

trario al reglamento de interior y debates de la Asamblea Nacional. Según Ramos solo puede devolverse si el debate en plenaria así lo decide.

El presidente de la Comisión expresó que el procedimiento fue el correcto dado que no había iniciado la discusión en Plenaria.

El proyecto también está siendo revisado por la Consultoría jurídica de la Asamblea Nacional.

El artículo 84 del **Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional** establece que en el marco del debate que cuando se discuta el informe de una Comisión se someterá a votación y la Asamblea Nacional podrá acogerlo, rechazarlo o modificarlo en todo o en parte o pasarlos nuevamente a la misma Comisión.

Recorte de presupuesto para la comisión

El presidente de la Comisión informó en fecha 01 de febrero que para este año 2012 el presupuesto de la comisión se recortó casi en un 90%, sin embargo, señaló que deben cumplirse las metas de trabajo.

Memorias y cuenta

Las 31 Memoria y Cuenta recibidas del Ejecutivo Nacional en la Plenaria en fecha 28 de febrero se distribuirán en las subcomisiones.

La evaluación se hará analizando si cumple con la metodología estándar de memorias y cuentas propuesta por la comisión, y chequeando el cumplimiento de la metas del ente establecidas en el Plan Operativo Anual.

La comisión asumió el compromiso de realizar el informe de evaluación de las memoria y cuenta antes del 15 de agosto.

Para la sesión del 01 de marzo aun no se habían recibido en la comisión de contraloría.



Solicitudes de información

Los diputados Rodolfo Rodríguez, Julio Igarza y Carlos Ramos presentaron a la consideración puntos varios sobre solicitudes de información para vigilancia de obras inconclusas.

Dip. Rodolfo Rodríguez: expresó que aun no han recibido respuesta del Metro de Caracas sobre la solicitud de información enviada desde la comisión para la fiscalización de la construcción de la ruta hacia Guarenas. Por órdenes del presidente de la comisión se ratificará la comisión si no responden en 15 días.

Dip Nancy Ascencio expresó que cuando la comisión de contraloría solicita información a entes del estado se demoran en exceso y esto paraliza la investigación.



Seguimiento a los casos de presunta corrupción

La meta de la comisión de contraloría es cerrar el 60% de los casos para el primer período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Derecho de palabra

- Diputado Miguel A. Rodríguez: Solicitó investigar el fondo chino., la aceptación de la denuncia fue sometida a votación y fue denegada con 6 votos a favor y 8 en contra.
- Diputado Sanguino: ratificó la denuncia contra la gobernación del Táchira. También tuvieron derecho de palabra en torno a este caso el Presidente del Consejo Legislativo Manuel Peñaloza, Luis Mendoza, el Presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo Legislativo del Táchira, Zoraida Parra del Consejo Legislativo del Táchira. Este caso está siendo investigado por la comisión

Ley de emolumentos

La comisión de contraloría preparará un informe para determinar que comisión de la Asamblea Nacional debe recibir la información proveniente de la orden de la Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público. Actualmente estas comunicaciones están siendo recibidas por la comisión de finanzas.

Solicitud de mayor información sobre créditos adicionales

A solicitud del diputado Rodolfo Rodríguez la comisión de contraloría redactará una comunicación para la comisión de finanzas, donde se informe que esta comisión considera necesario solicitar al ejecutivo que consigne un plan detallado de ejecución al momento de solicitar un crédito, en función de que los órganos de control puedan cumplir con sus funciones cabalmente.

